



**2016/0298(NLE)**

31.5.2017

# **OPINIÓN**

de la Comisión de Desarrollo

para la Comisión de Asuntos Exteriores

sobre el proyecto de Decisión del Consejo relativa a la celebración, en nombre de la Unión, del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por un lado, y la República de Cuba, por otro (12502/2016 – C8-0517/2016 – 2016/0298(NLE))

Ponente de opinión: Frank Engel

PA\_Leg\_Consent

## BREVE JUSTIFICACIÓN

Las negociaciones relativas al Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la Unión y Cuba concluyeron el 11 de marzo de 2016. Este texto representa el compromiso más estructurado entre la Unión y Cuba hasta la fecha y consta de tres capítulos principales: diálogo político, cooperación y diálogo sobre políticas sectoriales, y comercio y cooperación comercial.

La Unión es el principal socio de Cuba en materia de exportaciones y el mayor inversor extranjero, además de representar un tercio de los visitantes extranjeros. Cuba es miembro del grupo ACP desde 2000, a pesar de no haber firmado el Acuerdo de Cotonú.

La cooperación de la Unión con Cuba se enmarca en el Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD). El Programa Indicativo Plurianual para Cuba para el período 2014-2020 destina 50 millones EUR a la cooperación con Cuba en tres sectores prioritarios:

– Producción sostenible y seguridad alimentaria: 42 %

Actualmente, el abastecimiento de alimentos en la isla no basta para satisfacer las necesidades de la población, y mucho menos las del creciente número de turistas. Teniendo en cuenta que el turismo es el principal factor de desarrollo, aumentar la producción alimentaria de la isla es fundamental.

– Apoyo a un mejor uso de recursos naturales clave para el desarrollo sostenible: 36 %

La inversión en la producción de energía renovable es fundamental y constituye un eje estratégico de desarrollo tanto para la Unión como para Cuba.

– Apoyo a la modernización económica y social: 20 %

Los sectores seleccionados encajan con las prioridades nacionales contempladas en los Lineamientos de la Política Económica y Social de Cuba, un documento estratégico a medio plazo aprobado en 2011 para fomentar las reformas en el país.

A pesar de ser un país con ingresos medios altos, Cuba puede seguir optando a la cooperación al desarrollo bilateral hasta 2020 en virtud de una «cláusula de excepción» en el ICD.

La propuesta de Acuerdo abre nuevos cauces para respaldar el proceso de modernización de la economía y la sociedad cubanas y promover el desarrollo sostenible, la democracia y los derechos humanos, así como para buscar soluciones comunes a los desafíos globales. Por estos motivos, el ponente de opinión considera que el Parlamento Europeo debe conceder su aprobación para la ratificación del Acuerdo.

\*\*\*\*\*

La Comisión de Desarrollo pide a la Comisión de Asuntos Exteriores, competente para el fondo, que recomiende la aprobación del proyecto de Decisión del Consejo relativa a la celebración, en nombre de la Unión, del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por un lado, y la República de Cuba, por otro.

## PROCEDIMIENTO DE LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN

<b>Título</b>	Decisión del Consejo relativa a la celebración, en nombre de la Unión, del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por un lado, y la República de Cuba, por otro
<b>Referencias</b>	12502/2016 – C8-0517/2016 – JOIN(2016)0043 – 2016/0298(NLE)
<b>Comisión competente para el fondo</b>	AFET
<b>Opini3n emitida por</b> Fecha del anuncio en el Pleno	DEVE 15.12.2016
<b>Ponente de opini3n</b> Fecha de designaci3n	Frank Engel 6.3.2017
<b>Examen en comisi3n</b>	25.4.2017
<b>Fecha de aprobaci3n</b>	30.5.2017
<b>Resultado de la votaci3n final</b>	+: 21 -: 0 0: 0
<b>Miembros presentes en la votaci3n final</b>	Beatriz Becerra Basterrechea, Ignazio Corrao, Doru-Claudian Frunzulic3, Enrique Guerrero Salom, Maria Heubuch, Teresa Jim3nez-Becerril Barrio, Stelios Kouloglou, Arne Lietz, Linda McAvan, Vincent Peillon, Lola S3nchez Caldentey, Elly Schlein, Eleni Theocharous, Paavo V3yrynen, Bogdan Brunon Wenta, Anna Z3borsk3
<b>Suplentes presentes en la votaci3n final</b>	Agust3n D3az de Mera Garc3a Consuegra, Frank Engel, 3d3m K3sa, C3cile Kshetu Kyenge, Judith Sargentini

**VOTACIÓN FINAL NOMINAL  
EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN**

<b>21</b>	<b>+</b>
ALDE	Beatriz Becerra Basterrechea, Paavo Väyrynen
ECR	Eleni Theocharous
EFDD	Ignazio Corrao
GUE/NGL	Stelios Kouloglou, Lola Sánchez Caldentey
PPE	Agustín Díaz de Mera García Consuegra, Frank Engel, Teresa Jiménez-Becerril Barrio, Ádám Kósa, Bogdan Brunon Wenta, Anna Záborská
S&D	Doru-Claudian Frunzuliță, Enrique Guerrero Salom, Cécile Kshetu Kyenge, Arne Lietz, Linda McAvan, Vincent Peillon, Elly Schlein
Verts/ALE	Maria Heubuch, Judith Sargentini

<b>0</b>	<b>-</b>

<b>0</b>	<b>0</b>

Explicación de los signos utilizados

+ : a favor

- : en contra

0 : abstenciones